

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**TOLEDO****Número 2****Edicto**

Doña María Gema Rodríguez Plaza, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 742 de 2009 por el fallecimiento sin testar de doña Luisa Guzmán Marín, ocurrido en Toledo el día 11 de octubre de 2000, promovido por el Abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Toledo a 10 de septiembre de 2012.—La Secretaria Judicial, María Gema Rodríguez Plaza.
N.º I.-8449